



# PROBATION DEPARTMENT

4 Jeannette Prandi Way • San Rafael, CA 94903 415-473-6659 • Fax 415-473-6978

**Michael D. Daly**  
Chief Probation Officer

**Mariano Zamudio**  
Chief Deputy Probation Officer

## APLICACION DE SELLADO RECORD

**Por favor escriba en letra legible para evitar demoras en el procesamiento.**

Nombre: \_\_\_\_\_  
Apellido Nombre Segundo Nombre

Alias/APELLIDO de Soltera: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_ Número de Teléfono: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ Grupo étnico: \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ Lugar de Nacimiento: \_\_\_\_\_

Numero de Licencia: \_\_\_\_\_ Numero de Seguro Social: \_\_\_\_\_

### OFFICE USE ONLY

Probation No. \_\_\_\_\_

Court No. \_\_\_\_\_

### FEE INFORMATION

Cashier's Check  Cash  
 Money Order  
 Personal Check # \_\_\_\_\_

Receipt No. \_\_\_\_\_

Notes: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Indique a continuación todas las agencias encargadas de hacer cumplir la ley con las que tuvo contacto cuando era menor de edad. Si usted no reporta un contacto, es posible que parte de su expediente no pueda ser sellado.

Agencia: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Agencia: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Agencia: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

¿Ha sido arrestado usted después de cumplir los 18 años?  Si  No En caso afirmativo indicar a continuación:

Arrestado Por: \_\_\_\_\_ Agencia: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

### MI FIRMA ABAJO INDICA:

- He recibido una copia de la hoja de información de como sellar el historial de antecedentes penales juvenil. He leído la información sobre las condiciones y creo que cumplo con los requisitos.
- He adjuntado una cuota de procesamiento no reembolsable de \$120.00.
- Entiendo que todo el historial de antecedentes penales juvenil deben ser reportados al gobierno federal o compañías privadas que hagan negocios con el gobierno federal.
- Entiendo también que el Departamento de Vehículos Motorizados no sellara la información de responsabilidad financiera y las compañías de seguros de auto tendrán acceso a los expedientes de DMV sellados después de 1 de enero del 1981.

**• ENTIENDO QUE SI SE DESCUBRE CUALQUIER INFORMACION FALSA ENLISTADA POR MI, EL SELLADO DE MI HISTORIAL DE ANTECEDENTES PENALES NO SERA SELLADO.**

Firma del Solicitante: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

## **Hoja de información de como sellar el historial de antecedentes penales.**

Querido Solicitante:

Usted está aplicando para sellar su historial de antecedentes juvenil, relacionado a cualquier caso que usted fue citado a presentarse ante un oficial de policía, oficial de probación, o en el tribunal juvenil del condado de Marín, por cualquier violación que ocurrió antes de que cumpliera los dieciocho años. **Por favor lea esta información con mucho cuidado ya que no habrá reembolso después que la aplicación haya sido sometida.**

Es importante que todos sus contactos con las agencias de policía sean reportados, ya que todas las agencias que tienen historial de antecedentes penales suyos, van hacer notificadas para que sellen su historial criminal. Si usted omite algún contacto con la policía, es posible que parte de su historial no sea sellado. Tenga cuidado de listar todos los contactos con departamentos de policía, departamento de probación y tribunales con los que usted ha tenido contacto.

### **Requisitos de pago:**

Un pago de \$120.00 es requerido para sellar su historial juvenil y debe ser incluido con la solicitud. Si el pago le representa una carga financiera, por favor llame al (415) 473-6659. Giro postal, cheque de caja o cheque personal son aceptados a nombre de **County of Marín**. Efectivo es aceptado si paga en persona.

Cuando el Departamento de Probación haya recibido confirmación de todas las agencias, la aplicación será enviada a la corte para el proceso final. **El Tribunal Supremo del Condado de Marín le enviara un cobro de \$150.00 adicionales para completar el proceso del sello de antecedentes juveniles.**

El proceso para sellar su record toma entre **4-6 meses** para completarse. Durante este tiempo, la información sobre el estado del proceso será solamente compartida con el solicitante.

Mande la aplicación firmada, fechada y con el pago a:

**Marin County Probation Department**

**Att: Juvenile Sealing Clerk**

**4 Jeannette Prandi Way**

**San Rafael, CA 94903.**

### **Elegibilidad requerida (Por favor lea esta información con cuidado)**

1. Si usted es menor de 18 años de edad cuando aplica:
  - a. Cinco (5) años tienen que haber transcurrido después de haber sido arrestado o citado por un oficial de probación o desde que su caso haya sido terminado por la corte.
2. Si usted tiene 18 años o más cuando aplique para sellar su historial criminal:
  - a. Usted no tiene que estar en ninguna clase de probación o tener casos pendientes en ninguna corte.
  - b. Todo asunto de tráfico deber ser aclarado (multas no pagadas, faltas de no presentarse en corte, etc.)
  - c. Su licencia no puede estar suspendida o revocada.
  - d. Usted no puede haber sido condenado de un delito mayor después de haber cumplido los 18 años.
  - e. Usted no puede ser condenado a un delito menor que incluya deshonestidad moral (robo, fraude, o un delito sexual) después que haya cumplido los 18 años.
  - f. Si usted a “obtenido rehabilitación satisfactoria de acuerdo con la corte” la corte procederá con el sello de su historial criminal.
3. Si usted ha sido acusado de un delito grave el cual cae bajo la sección 707(b) Código de Prevención Social (ofensas mayores que incluyen violencia), su historial no es elegible para sellarlo. Por favor refiérase a la lista adjunta de ofensas W&I 707(b).

Por lo menos seis meses tiene que haber transcurrido desde que su libertad condicional termino o desde que el caso haya sido cerrado o descartado debido a la insuficiencia de pruebas, antes de que su record pueda ser sellado.

### **Beneficios de sellar su historial criminal:**

Media vez todo su historial, reportes, documentos, etc. incluidos en la solicitud para sellar su record son físicamente sellados, el Departamento de Probación, agencias de policía y otras agencias (excepto el gobierno federal), responderán a cualquier solicitud sobre su información que usted no tiene historial criminal.

Por favor note las siguientes excepciones:

1. Aunque el Departamento de Motor y Vehículos sea notificado que selle su registro público juvenil de tráfico, la compañía de seguro de carros tendrán acceso a su historial de violaciones de tráfico. La compañía de seguro de carros puede usar esta información para determinar la elegibilidad del seguro y tarifas. La información no puede ser usada para ningún otro propósito, ni puede ser compartida por el agente de auto a otras personas que no tiene acceso a su historial.
2. El gobierno federal incluyendo todas las ramas del ejército han indicado que no reconocerán el sello del historial criminal juvenil de acuerdo con la sección 781 del Código de Prevención Social. Todo el historial juvenil tienen que ser reportado, aunque

haya sido sellado, cuando aplique por autorización de seguridad, o empleo con una compañía privada que trabaje con el gobierno federal.

Si tiene preguntas con respecto al procedimiento del sello de historial juvenil o requisitos de elegibilidad tienen por favor llame a Juvenile Record Sealing Clerk al (415) 473-6659.

La solicitud puede ser descargada en la página del Condado de Marín:

[www.marincounty.org/depts/pb/forms](http://www.marincounty.org/depts/pb/forms).